

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2011

COMISIÓN CHILENA DEL COBRE

Índice

Carta Presentación del Ministro de Minería	3
1. Presentación Vicepresidente Ejecutivo	5
2. Resultados de la Gestión año 2011	7
3. Desafíos para el año 2012	18
4. Anexos	19
Anexo 1: Identificación de la Institución	20
Anexo 2: Recursos Humanos	27
Anexo 3: Recursos Financieros	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011	38
Anexo 5: Compromisos de Gobierno: Ministerio de Minería	45
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011	49
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	50

I. Carta Presentación del Ministro de Minería

Mediante este documento se contextualiza al público sobre la relevancia del sector minero, y a su vez se reconocen y resaltan los principales avances obtenidos durante el año 2011 por los organismos relacionados al Ministerio de Minería, planteando a su vez los principales desafíos para el año 2012.

El Ministerio de Minería tiene como principal misión diseñar, difundir y fomentar políticas mineras de nuestro país, que incorporen la sustentabilidad y la innovación tecnológica, a fin de maximizar el aporte sectorial al desarrollo económico, ambiental y social del país. En términos globales durante el año 2011 la industria minería representó más del 15% del PIB, aportó más de US\$ 11.700 millones a los ingresos fiscales y generó más del 60% de las exportaciones totales del país.

Es política del Ministerio de Minería mantener una industria de vanguardia, tanto en cuanto a su liderazgo productivo mundial como en lo que se refiere a la seguridad de sus trabajadores, su relación con las comunidades y su relación armónica con el medioambiente.

Para el desarrollo de esta labor, el Ministerio de Minería cuenta con una estructura conformada por la Subsecretaría de Minería, el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) y la Empresa Nacional de Minería (Enami).

Durante el año 2011 el Ministerio de Minería articuló su labor mediante la definición clara de un marco estratégico que determinó el desarrollo de importantes iniciativas que promovieron la minería nacional continuando con su aporte al desarrollo económico y social de nuestro país. Este marco estratégico se desglosa en los siguientes cuatro ejes estratégicos de trabajo:

Eje 1 - Minería segura y sustentable:

La industria minera traerá desarrollo y beneficios de largo plazo en la medida que sea segura para sus trabajadores, desarrolle relaciones de largo plazo con las comunidades que la rodea y mitigue los impactos ambientales que genera. Entre los principales resultados del año 2011 relacionados con seguridad se destacan el aumento en el número de fiscalizaciones, monitores de seguridad minera formados y faenas regularizadas, todo lo cual permitió disminuir en un 36% el número de víctimas fatales producto de accidentes laborales. Para complementar este esfuerzo, el 4 de Agosto del año 2011 ingreso a tramitación el proyecto de ley sobre Seguridad e Institucionalidad Minera, el cual se traducirá en el cambio a nivel de políticas de seguridad más grande que se haya efectuado en Chile en los últimos 30 años. Con respecto a la sustentabilidad, el 28 de Octubre del año 2011 se aprobó la Ley N°20.551 que regula el cierre de faenas e instalaciones mineras, transformándose en un avance significativo en materia de responsabilidad medioambiental.

Eje 2 - Pequeña y mediana minería más pujante:

La pequeña y mediana minería, que representa cerca del 10% de la producción de cobre nacional, cuenta con políticas de fomento desarrolladas por el Ministerio de Minería directamente y a través de la Empresa Nacional de Minería (Enami). Ello se traduce en la mantención de un poder de compra para los pequeños y medianos mineros nacionales y en la entrega del apoyo técnico y financiero necesaria para su desarrollo. Entre los principales resultados del año 2011, se destacan la compra por parte de Enami de aproximadamente 6 millones de toneladas de mineral, lo que significó un incremento de un 21% con respecto al año 2010, siendo esto el principal instrumento de fomento a la pequeña y mediana minería. Para

complementar este esfuerzo, se entregaron una serie de instrumentos de fomento relacionados con el reconocimiento de recursos y/o reservas, desarrollo de capacidades competitivas, asistencia técnica, estudios geológicos distritales y asistencia crediticia.

Eje 3 - Atraer e impulsar la inversión minera:

La industria minera aporta un valor significativo al Producto Interno Bruto, entregándole una gran responsabilidad en términos de lograr el crecimiento económico deseado. Para lograr esto, es necesario abordar una serie de desafíos entre los cuales se encuentran: aumentar la inversión minera, materializar la inversión planificada dentro de los plazos estipulados y de acuerdo a la ley, desarrollar proveedores de clase mundial, aumentar los montos destinados a la exploración minera y disminuir el déficit de capital humano proyectado para los próximos años. Entre los principales resultados del año 2011 se destacan: el anuncio de una cartera de proyectos de inversión minera por más de US\$ 91.000 millones, el lanzamiento del Fondo Fénix por US\$150 millones para impulsar proyectos de prospección y exploración y el avance en la disponibilidad y cantidad de información geológica disponible a través del desarrollo del Plan Nacional de Geología.

Eje 4 - Acercar la minería a la gente

Los desafíos que presenta el crecimiento minero en perspectiva, obligan a desarrollar políticas que difundan el valor de la minería para el país y la decisiva contribución que puede realizar para alcanzar el desarrollo nacional. De ahí que se haya contemplado como uno de los ejes estratégicos, acercar la minería a la gente propiciando una cultura de reconocimiento de Chile como un país minero. Entre los principales resultados del año 2011 se destacan el trabajo coordinado y colaborativo con empresas mineras y autoridades regionales para el desarrollo de distintas iniciativas que se llevarán a cabo durante el año 2012.

Los resultados obtenidos durante el año 2011 mencionados en cada uno de los tres Balances de Gestión Integral de los respectivos servicios y subsecretaría fueron alcanzados gracias al compromiso de un equipo humano altamente competente y especialmente comprometido con el desarrollo de un sector tan relevante para la economía Chilena. Como consecuencia de esto, quisiera agradecer personalmente a cada uno de los funcionarios relacionados con el Ministerio de Minería, pidiéndoles a su vez redoblar esfuerzos para el año 2012, con el objetivo de que Chile alcance estándares de país desarrollado antes del fin de la década.



Hernán de Solminihac Tampier
Ministro de Minería

Santiago Abril de 2012.

1. Presentación Vicepresidente Ejecutivo

La Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) es un organismo técnico, especializado y funcionalmente descentralizado, creado en el año 1976 (D.L. N° 1.349), cuyos principales roles son: asesorar al Gobierno en materias relacionadas con el cobre y todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas, exceptuando el carbón y los hidrocarburos; y desempeñar funciones fiscalizadoras incluyendo, especialmente, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras.

Su Misión es asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

Para el desarrollo de sus funciones, Cochilco se organiza, a través de cinco Direcciones, tres de ellas apuntan a la provisión de los productos estratégicos (Dirección de Estudios y Políticas Públicas; Dirección de Evaluación de Gestión Estratégica y Dirección de Fiscalización), las otras dos a funciones de apoyo (Dirección Jurídica y Dirección de Gestión Interna), siendo su representante legal y jefe administrativo el Vicepresidente Ejecutivo. La administración superior de la institución la ejerce un Consejo, el cual está integrado por el Sr. Ministro de Minería –quien lo preside-, el Sr. Ministro de Defensa Nacional, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, dos representantes del Banco Central de Chile y dos representantes del Presidente de la República.

La dotación total de Cochilco, hacia fines del año 2011, alcanzó a 83 personas, de las cuales casi un 75% corresponde a profesionales (incluyendo en este a los Directores y Vicepresidente Ejecutivo), reflejando así su carácter de institución altamente especializada, que para el desarrollo de sus actividades y funciones, se apoya en un equipo de multidisciplinario entre los que destacan principalmente economistas, ingenieros, geólogos, abogados y contadores auditores. Cochilco dispone de una única oficina en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana y su principal canal de comunicación con la ciudadanía es su sitio web www.cochilco.cl.

Algunos de los principales logros específicos alcanzados durante el año 2011 fueron:

- Asumir la representación de los intereses de Chile –delegado por el Ministerio de Minería– ante la Organización Marítima Internacional (OMI), en temas relativos a una potencial nueva regulación para el transporte marítimo de sustancias sólidas a granel, lo que afectaría directamente el comercio del cobre en concentrado, producto muy importante dentro de la cartera exportada. (en 2011, 32% de las exportaciones de cobre chilenas).

El principal hito fue lograr consenso con las posiciones de Holanda y Noruega, para efectos de concurrir con una propuesta conjunta, logrando que se acepten los criterios que la industria del cobre ha venido trabajando durante los últimos años, resumidas en el Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (GHS). Esto, fue ratificado en febrero de 2012, con la aprobación en la sesión del Comité de Protección del Medio Ambiente Marino (MEPC) de la OMI.

- Asimismo, por petición del Ministerio de Minería, Cochilco se constituyó como asesor técnico del Ministerio de Medio del Ambiente para la definición de la Normativa de Emisión de Fundiciones (contraparte técnica). Esto, además de su rol como participante en el respectivo Comité Operativo.

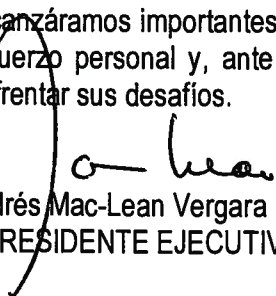
Adicionalmente, cabe destacar tres hechos puntuales de la gestión de 2011:

- La organización del Seminario anual de Cochilco, instancia que se ha transformado en un foro relevante para aglutinar a los principales agentes del sector. En particular, el de este año 2011 versó sobre las **"Inversiones Mineras: Qué Desafíos Enfrentamos"**, en el se destacó temas estratégicos para el futuro de la minería, tales como: la demanda de agua, el capital humano y la energía que exigirá la cuantiosa cartera de inversiones mineras en Chile al 2020.
- Las tres áreas estratégicas que posee Cochilco, esto es Fiscalización, Evaluación de Gestión Estratégica y Estudios y Políticas Públicas certificaron sus procesos bajo la Norma de Calidad ISO 9001-2008.
- Se cumplió con el 100% del Plan de Mejoramiento de la Gestión (con una validación de 100% de los sistemas considerados), los convenios de desempeño y el plan de trabajo de Cochilco.

Entre los desafíos para el año 2012, destacan principalmente, el concluir satisfactoriamente las tareas propuestas directamente por el Ministerio de Minería, básicamente la representación de los intereses del Estado de Chile en la Organización Marítima Internacional y el asesoramiento en el tema de fundiciones de cobre y su norma. Asimismo, también se espera cumplir con los siguientes hitos:

- La puesta en marcha del nuevo sistema de exportaciones mineras (SEM), el que tiene por objetivo prestar un mejor servicio a los exportadores de cobre a través de una herramienta informática, que les permita un acceso más expedito en el registro de sus contratos de exportación y a la opción de pre-validar en esta plataforma la liquidación de los Informes de Variación de Valor (IVV's).
- Como desafío permanente el cumplimiento del 100% de los compromisos adquiridos a través de los distintas herramientas (PMG, Convenios de Desempeño, Plan de Trabajo).

Finalmente, para concluir, quisiera expresar mi reconocimiento a todas las personas que trabajan en Cochilco, que han hecho posible que alcanzáramos importantes logros durante 2011, los cuales, no han estado ajenos a un importante esfuerzo personal y, ante todo demostrando que somos una institución altamente profesional para enfrentar sus desafíos.


 Andrés Mac-Lean Vergara
 VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

2. Resultados de la Gestión año 2011

2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2011

Los principales resultados asociados a aspectos relevantes de la Ley de Presupuestos 2011 de Cochilco (provenientes Formulario H1), son los siguientes:

- Se cumplió con el 100% de la meta comprometida en relación a la fiscalización de exportaciones de cobre y sus subproductos. La revisión de Contratos de Exportación del Cobre y sus Subproductos consiste en la verificación de que las condiciones de negociación sean acordes con las condiciones de mercado.

Esta función atiende a lo dispuesto en la ley orgánica institucional, respecto a la fiscalización de las Exportaciones señaladas. Para este efecto, Cochilco desarrolló una Matriz de Cobertura de Contratos de Exportación del Cobre, que vincula grupos de producto a revisar respecto a los tipos de contratos. Los grupos de productos son: Cátodos, Concentrados, Molibdeno, No refinados y Subproductos. Y los tipos de Contratos corresponden a: Abastecimiento y Spot. Lo que nos entrega un escenario de 10 áreas de revisión de Contratos de Exportación.

- Asimismo, se alcanzó un 105% de cumplimiento en relación a la meta propuesta para el seguimiento de principales proyectos en ejecución de Codelco Chile. De la cartera total de proyectos a los cuales se les realiza seguimiento, se clasifican como proyectos principales todos aquellos cuya inversión total es superior a US\$ 50 millones. Los seguimientos se materializan en un informe cuyo contenido responde a la recolección y sistematización de información enfocada a verificar el cumplimiento de sus hitos y recomendaciones previamente realizadas por Cochilco y Mideplan (hoy Ministerio de Desarrollo Social).
- En cuanto a informes relativos a la gestión y resultados de Codelco y Enami, se cumplió con los reportes de seguimiento, en el plazo comprometido, vale decir en un período menor o igual a 6 días desde la publicación de la información por parte de las empresas. El objetivo de estos informes es entregar información relevante para los agentes tomadores de decisiones, principalmente el Consejo de Cochilco.

Cabe hacer presente que todos los indicadores comprometidos en la Ley de Presupuestos fueron cumplidos, lográndose un porcentaje global de 100%. Los nueve indicadores presentes en el formulario H, abarcan la gestión de las tres direcciones estratégicas de Cochilco (Dirección de Estudios y Políticas Públicas; Dirección de Fiscalización y Dirección de Evaluación de Gestión Estratégica).

En relación a otros logros relevantes alcanzados por la Institución en el año 2011, destacan:

- Cochilco cumplió con el 100% del Programa de Mejoramiento de Gestión 2011 (PMG). Con este valor alcanzado, los funcionarios de la Comisión tendrán derecho al porcentaje máximo de recompensa durante el 2012 (7,6%). Esto, consolida una trayectoria de cinco años donde Cochilco ha logrado esta meta. Además, este año se alcanzó un 100% de validación de los sistemas.

Entre los principales hitos alcanzados, corresponde señalar la mantención de la certificación de los procedimientos asociados a las Direcciones de Fiscalización y de Evaluación de Gestión Estratégica, y la certificación de los procedimientos de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas bajo la norma ISO 9001/2008. Con esto, la totalidad de los procesos estratégicos de la Comisión Chilena del Cobre se encuentran certificados bajo este estándar de calidad.

Además, se considera la mantención de todos los sistemas de apoyo que son necesarios para el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad y, en particular, por la importancia relativa del gasto en personal dentro del presupuesto de Cochilco, la certificación bajo la referida norma, del proceso de remuneraciones en 2011.

- Respecto de otras herramientas utilizadas para la mejora institucional, los Convenios de Desempeño, alcanzaron el 100% de las metas comprometidas. Ello, a través del trabajo de los cinco equipos que se constituyeron en la institución.
- En términos del presupuesto para el año 2011, la Comisión Chilena del Cobre alcanzó un nivel de ejecución de 95% anual. El gasto más importante lo constituye el de personal con aproximadamente un 76% del presupuesto total de la institución. Asimismo, la principal desviación de gasto fue en este ítem, por cuanto la reposición de los profesionales, principalmente de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas fue muy lento. Situación que se espera revertir este año.

El 24% restante de presupuesto, lo constituyen los gastos en bienes y servicios de consumo (14%), donde destacan como uno de los principales componentes las suscripciones a publicaciones internacionales, que son la clave de los informes que realiza Cochilco, y la mantención de sistemas informáticos, además de los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de la Comisión.

El 2,7% del presupuesto corresponde a adquisiciones de activos no financieros, donde la compra de equipos computacionales y de software especializados es lo primordial.

En relación a esto último, cabe destacar que durante el 2011 se dio inicio al Proyecto Sistema Exportaciones Mineras – SEM en el cual se ha trabajado activamente y se espera esté completamente implementado y productivo hacia mediados de 2012. Este proyecto contempla la implementación de un nuevo sistema de información de exportaciones, el cual reemplazará a los actuales SOC (Sistema Operaciones Comerciales, núcleo de información de exportaciones fiscalizadas por Cochilco) y RCeCu (registro de contratos de exportación de cobre y sus subproductos).

2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

- **Estudios (análisis económico, políticas públicas, desarrollo sustentable, etc.)**

COCHILCO desarrolló diversos estudios durante el año, los que se enmarcan dentro del rol de asesor técnico especializado en minería, donde estudia, analiza y genera conocimiento en pos del desarrollo armónico de la actividad minera y de potenciar su aporte al país. Entre los principales cabe señalar:

- Se elaboró un nuevo catastro de proyectos de inversión en la minería, agregando a los proyectos para el cobre y oro los de la minería del hierro y de los minerales industriales, con lo que el valor de la cartera alcanzó a 66,9 mil millones de dólares (cifra que se eleva hasta \$ 91.455 millones, según la última información disponible).

Complementariamente se proyectó la producción de cobre al año 2020, considerando los perfiles de producción de las operaciones vigentes, más el aporte de los nuevos proyectos, lo que permite esperar un nuevo nivel en torno a las 7,8 millones de ton Cu fino a fines de esta década.

- Se realizó la actualización al 2010 de la información sobre consumo de agua, consumo de energía y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas directamente a la minería del cobre. Esta línea de trabajo se basa en los datos recopilados en una encuesta anual sobre consumos de energía y agua que contestan las compañías mineras del cobre, las que explican un 98% de la producción nacional.
- Se efectuó la proyección al año 2020 del consumo de energía eléctrica en la minería del cobre, considerando la demanda de la producción de las actuales operaciones más las nuevas demandas de los proyectos mineros contemplados en el catastro de inversiones.
- Adicionalmente, se elaboró el Estudio “Análisis de Demanda y Oferta de Ingeniería de Proyectos en la Industria Minera”. El que además fue presentado a asociaciones gremiales relacionadas con el sector minero (Instituto de Ingenieros de Minas, Instituto de Ingenieros de Chile, Colegio de Ingenieros, Colegio de Geólogos y Asociación de Ingenieros Consultores) y Universidades con carreras relacionadas con minería.

Todos los productos antes señalados están disponibles para su consulta gratuita a través de la página web de Cochilco, en la sección [Políticas Mineras, Estudios](#).

- **Estadísticas e Informes Mineros**

- Emisión y difusión vía *newsletter* del informe diario, conocido como **La Rueda**, sobre el precio del cobre, oro, plata, molibdeno e inventarios del cobre en Bolsas de Metales (251 informes para los días hábiles de 2011); y del **Informe Semanal del Mercado Internacional**

del Cobre, que se publica todos los viernes (52 informes) y que da cuenta de la evolución coyuntural del mercado de este metal.

- Emisión y difusión de cuatro informes de tendencias del mercado del cobre, que se distribuyen vía *newsletter* a más de 4 mil usuarios. Específicamente, se realizaron en los meses de enero, junio, julio y diciembre.
- Emisión y difusión del Boletín Mensual Electrónico, que contiene el resumen estadístico del mercado del cobre y de otros metales.
- Publicación del informe del valor anual en pesos de la tonelada de cobre fino y de los cuatro informes trimestrales con los precios de referencia de las sustancias metálicas y no metálicas, todo ello en cumplimiento de la ley sobre el impuesto específico a la actividad minera.
- Emisión y distribución del anuario “Estadísticas del cobre y otros minerales 1991 – 2010”.
- Se mantuvieron activas las líneas de trabajo para el seguimiento del mercado de otros metales importantes para Chile, destacando la publicación de: **Metales Preciosos: Oro y Plata** Mercado Internacional y Minería en Chile; Mercado Nacional e Internacional del Hierro y Acero; Informe Molibdeno 2011; y El mercado chileno del ácido sulfúrico proyectado al año 2020.

Al igual que el producto anterior, éstos se encuentran disponibles en la web de Cochilco, específicamente en: [Mercado de productos mineros/estadísticas](#); [Mercado de productos Mineros/informes](#) y en [Mercado de productos mineros/presentaciones](#).

- **Representación del Estado de Chile**

- Instancias nacionales**

- La institución participó activamente en distintas actividades, grupos de trabajo y comités, los que a continuación se enumeran brevemente:

- Comités Operativos de Conama para la Elaboración de Normas Ambientales (descarga de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales; residuos líquidos a aguas subterráneas).
 - Grupos Nacionales Coordinadores conformados por el Consejo de Ministros Conama (Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, elaboración de la Comunicación Nacional de Cambio Climático, elaboración de Inventario de Emisiones; Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)).
 - Comité Interinstitucional y Mesa Sectorial Minera para la Implementación del Sistema Global Armonizado (GHS).
 - Participación en la Mesa Minera Eficiencia Energética (MMEE), en donde COCHILCO tiene la Secretaría Técnica.

- Mejores prácticas para el manejo de PCBs en el Sector Minero Sudamericano, bajo el marco del Convenio de Estocolmo.

Instancias internacionales

A nivel internacional, la Comisión participó directa e indirectamente, en distintos foros, a saber:

- La Institución representó a Chile en las dos reuniones oficiales del Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC), instancia que reúne a los principales países productores y consumidores de cobre.
- Aunque no se participó directamente a nivel internacional, sí se tuvo participación por medio de comentarios a la documentación a ser discutida durante la sesión de la Reunión del Grupo de Tarea de Minería de APEC (MTF), cuya reunión se realizó en mayo de 2011, en Montana, Estados Unidos.
- También se contribuyó en la elaboración de comentarios y propuestas, desde la perspectiva minera, para la preparación de Río + 20, bajo la gestión de la Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable, realizada en Nueva York, Estados Unidos, en mayo de 2011.
- Participación en la elaboración de la Posición País de las delegaciones que viajaron a participar en las Sesiones de las reuniones de los Convenios de Estocolmo, Rotterdam y Basilea.
- Asistencia a la 16° Reunión del Subcomité de Transporte de Mercancías Peligrosas de la Organización Marítima Internacional (IMO), en septiembre de 2011, en la que se estaba proponiendo una nueva regulación para el transporte marítimo de sustancias sólidas a granel.

- **Evaluación de Gestión de las Empresas Mineras del Estado**

COCHILCO en conjunto con MIDEPLAN (hoy Ministerio de Desarrollo Social), evalúan y recomiendan los proyectos de inversión que desarrollan CODELCO y ENAMI. Para el proceso de inversión 2011, se recomendaron los siguientes proyectos, en cada una de las empresas:

Codelco: se recomendó un total de 332 proyectos de inversión, que involucraron recursos por US\$ 2.681 millones para 2011, de un total de US\$ 11.726 millones para ejecutar la cartera conformada por esos proyectos.

Destacan dentro de los proyectos recomendados los siguientes, los que en conjunto, representan cerca del 60% de la inversión total:

Proyectos estructurales: Estudio de Factibilidad del Proyecto Mina Chuquicamata Subterránea, incluyendo el Delineamiento para la Ingeniería de Detalles y sus Obras Tempranas; Explotación Mina Ministro Hales y sus Obras Tempranas; Estudio de

Factibilidad del Proyecto Nueva Andina Fase II; y Proyecto Nuevo Nivel Mina de El Teniente, incluyendo los recursos necesarios para terminar su Estudio de Factibilidad.

Otros proyectos mayores: Generación Energía Eléctrica de Respaldo Central Térmica Salar, Ampliación Capacidad Tranque Talabre Fase VII Eje Central Lastre, de Chuquicamata; Lixiviación de Minerales Óxidos de Baja Ley - Extensión Dump 2 - Fase IV, de Radomiro Tomic; Construcción Sistema de Limpieza de Escorias Convertidor Teniente por Flotación Fundición Potrerillos, de Salvador; Logística Estratégica Proyecto Nueva Andina Fase II y Normalización de Aguas Etapa I, de Andina; Construcción 5ª etapa Embalse Carén, Explotación Diablo Regimiento Fases II y IV, Construcción Plataforma Confluencia y Explotación Rajo Sur, de El Teniente; y Validación Industrial Tecnología Minería Continua, de Oficina Central.

Enami: se recomendó un total de 78 proyectos, que requirieron US\$ 35 millones para 2011, de un total de US\$ 75 millones de la cartera. Destacan los proyectos Modernización Poderes de Compra; Depósito de Relaves Planta Vallenar; Plan de Cierre Planta Ovalle; Ampliación Planta SX-EW a 1.000 Tmf/Mes de Planta Salado; Reforzamiento Tranque de Relaves N° 3 de Planta Vallenar; y la Ingeniería Básica para el Cambio de Emplazamiento de la Planta J. A. Moreno de Taltal. En conjunto, esos proyectos representan más del 60% de la inversión total recomendada.

Un hecho destacado relacionado con esta función de Cochilco, fue la puesta en marcha del software de apoyo tecnológico, desarrollado durante el año 2010, que soporta el proceso de generación, revisión y recomendación de proyectos de Inversión Codelco y Enami, y que incluye la habilitación de un repositorio inter-institucional en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y las empresas mineras del Estado.

La solución, diseñada para mejorar el proceso de evaluación de los proyectos, facilita la trazabilidad de los documentos de respaldo, mejorando el acceso, disponibilidad y oportunidad de la información para las instituciones involucradas, siendo pionero en este sentido en Chile. Durante 2011 fueron recomendados mediante oficios electrónicos, emitidos conjuntamente con el MDS, 99 proyectos de inversión de Codelco y 6 de Enami.

Por otra parte, Cochilco también realiza informes, reportes y estudios periódicos sobre las Empresas Mineras del Estado. Los emitidos durante el 2011, son los siguientes:

Estudio/Informe/Reporte	Breve Descripción
Análisis sobre Estructura de Costos de Codelco	Estructuración de los costos de Codelco en costos unitarios por negocio, proceso, producto y subproducto de la cartera comercial, para apoyar el proceso de análisis y toma de decisión por parte de las autoridades, con aplicación inicial a los procesos piro-metalúrgicos de Caletones.

Inductores de Costos en la Industria del Cobre	Desarrollo de un modelo simple que contribuye a anticipar el comportamiento de los costos de las empresas productoras de cobre, con base en los factores causales o inductores de consumo de sus principales insumos de producción y sus precios de mercado, para la evaluación de proyectos de inversión.
Inductores de Demanda en la Industria del Cobre	Estudio que identificó y analizó los principales inductores de demanda del mercado del cobre mundial para los próximos años, para apoyar la toma de decisiones de los participantes de esta industria.
Valorización de Yacimientos de Cobre en Etapa Inicial	Expone y compara las metodologías habituales en la industria para valorizar yacimientos cuando no se dispone de información suficiente para evaluar opciones de negocios sobre el activo minero.
Reportes de Análisis de Evaluación Ex-Post de Proyectos	Revisión de indicadores y parámetros cuantitativos y cualitativos de seis evaluaciones ex-post de proyectos de inversión de Codelco.
Informe de Avance Físico-Financiero Proyectos de Inversión Codelco-Chile	Seguimiento de los principales proyectos en ejecución de Codelco en el año 2010, seleccionando una muestra correspondiente al 76% del monto de inversión total de la cartera.
Informe Seguimiento de Avance Físico y Financiero Proyectos Principales de Enami 2011	Seguimiento de nueve principales proyectos de inversión de Enami, que representan un 12% de la cantidad de proyectos y un 68% del total de inversión de la cartera.
Informe Sistema de Proyectos Divisionales de Codelco	Análisis y revisión de los Proyectos Divisionales (menores) de Codelco para el año 2010 por parte de Cochilco-MDS, seleccionando una muestra de esa cartera correspondiente al 37% de la cantidad total de proyectos.
Reportes de Seguimiento de Proyectos Principales de Codelco en Ejecución	Seguimiento del avance de 11 proyectos principales de Codelco en ejecución (con inversión total superior a US\$ 50 millones), para asistir a las autoridades de gobierno en la toma de decisiones relativas al presupuesto de inversiones de la Corporación.
Reporte Análisis Plan de Negocio y Desarrollo 2011, Codelco	Asesoría acerca del Plan Trienal 2011-2013, del Plan de Negocio de la Corporación. Aborda los ámbitos de inversiones, producción, costos y financiamiento del plan de la empresa.
Informe Avance Plan Estratégico Enami	Análisis de consistencia y razonabilidad del plan estratégico vigente hasta 2010.
Informes de Análisis de Presupuestos 2012 Codelco y Enami	Análisis de Presupuestos de Codelco y Enami para el año 2012, presentados por las empresas a la consideración de los Ministerios de Hacienda y de Minería.
Informes de Gestión Codelco y Enami 2011	Análisis de los principales aspectos de la gestión de las empresas durante el año 2011, considerando desafíos y proyecciones a corto y mediano plazo.
Reportes de Seguimiento de Resultados de Gestión Codelco y Enami	Seguimientos de los resultados de gestión de Codelco y Enami, considerando sus principales indicadores operacionales y financieros. Informa al Ministro de Minería y autoridades de Cochilco sobre los resultados de gestión de corto plazo de las empresas.
Reportes a DIPRES sobre Proyectos de Inversión Relevantes Recomendados	Reportes trimestrales sobre Proyectos de Inversión de Codelco y Enami Recomendados conjuntamente por Cochilco-MDS en el periodo, informando los indicadores de los principales proyectos.
<i>Estudio Benchmarking Codelco versus Empresas Mineras Privadas</i>	Comparación del desempeño de Codelco con sus mayores competidores privados en Chile, en los ámbitos operacional, comercial, financiero y de sustentabilidad ambiental.
<i>Estudio Benchmarking Enami versus Empresas Mineras Privadas</i>	Comparación del desempeño comercial de las exportaciones de Enami con el del resto de la mediana minería de Chile.

Otras actividades adicionales, en este producto estratégico son:

En el marco del Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión, D.S. 93/95 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para el estudio sobre una Norma de Emisión para Fundiciones de Cobre, profesionales de Cochilco colaboraron en las instancias de Comité Operativo y Contraparte Técnica del Ministerio de Medio Ambiente (MMA). Además, se brindó apoyo técnico e información al Ministerio de Minería en materia de Fundiciones y participó en instancias de coordinación interna del Ministerio, relativas a la marcha del proceso de elaboración de la Norma.

Se terminó exitosamente la Mesa de Trabajo MDS-Cochilco-Enami, destinada a mejorar la presentación de la cartera de proyectos de inversión de Enami y el proceso de evaluación de sus proyectos. En ella se discutieron y acordaron temas relacionados con los proyectos antiguos y su ingreso al Sistema de Recomendación Automática y se definió un procedimiento para el tratamiento de Proyectos de Emergencia y Proyectos de Obras y Equipos Menores.

Se emitió el primer análisis semestral de la gestión de ENAMI, a solicitud del Ministerio de Hacienda.

- **Fiscalización de empresas mineras del Estado**

Durante el año 2011 se realizaron 17 auditorías a Codelco y Enami, de un total de 18 programadas para el año. Destaca como hechos relevantes:

Con las auditorías realizadas se cubrió 15 de un total de 29 áreas identificadas en la Matriz de Cobertura de las Empresas Mineras Estatales, lo que representa un 51,72% del total de áreas identificadas.

En el caso de Codelco, se efectuaron un total de 13 auditorías, cubriendo diversas áreas de gestión de la empresa (comercialización y logística, plan y estrategia, costos y producción, y responsabilidad social empresarial).

En Enami se realizaron cuatro de las cinco auditorías programadas para el período 2011, éstas en las áreas de comercialización y logística, plan y estrategia, costos y producción, y responsabilidad social empresarial.

En relación a las auditorías de seguimiento que realiza Cochilco, se comprometieron tres en el Programa de Trabajo 2011, meta que fue cumplida. Específicamente, se efectuó seguimiento a dos auditorías de Enami efectuadas en el período 2009, una de ellas relacionada al proceso de comercialización, y la otra, a los gastos de fomento minero. En el caso de Codelco, se realizó seguimiento a la auditoría a la gestión de maquinarias y equipos en la División Andina, realizada por esta Comisión en el año 2009.

Las auditorías realizadas a Codelco corresponden a:

Auditorías CODELCO – Chile	
1	Auditoría al reconocimiento y evaluación de recursos y reservas mineras de División Chuquicamata.
2	Auditoría al proceso de control de producción de la Mina Chuquicamata.
3	Auditoría al sistema de control de seguridad y salud ocupacional de División Chuquicamata de Codelco - Chile.
4	Auditoría al plan de continuidad de División Salvador de Codelco – Chile.
5	Auditoría al cumplimiento ambiental en la División Salvador de Codelco – Chile
6	Auditoría a la gestión de los recursos hídricos en la División Salvador de Codelco – Chile.
7	Auditoría al proceso de comercialización y ventas de Codelco – Chile.
8	Auditoría a las operaciones de mercados de futuros de metales en Codelco – Chile.
9	Auditoría al proceso de control de proyectos principales y alcance directorio de Codelco – Chile.
10	Auditoría al mantenimiento y reemplazo de equipos productivos estratégicos de la planta concentradora de la División el Teniente
11	Auditoría a la gestión de los recursos hídricos en la División Andina de Codelco – Chile
12	Auditoría al sistema de control de seguridad y salud ocupacional de División Ventanas de Codelco – Chile.
13	Seguimiento auditoría a la gestión de maquinarias y equipos en la División Andina (DF/12/2009).
Auditorías Enami	
1	Auditoría al mantenimiento y reemplazo de equipos productivos estratégicos de las plantas José Antonio Moreno (Matta) y Salado de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).
2	Auditoría a la gestión de los recursos hídricos en la Empresa Nacional de Minería.
3	Seguimiento a la auditoría al proceso de comercialización de la Empresa Nacional de Minería (DF/16/2009).
4	Seguimiento Auditoría técnica a los gastos efectuados en fomento minero por ENAMI (DF/11/2009).

Fiscalización de Inversiones Extranjeras

A Cochilco le corresponde también verificar el cumplimiento de los contratos de inversión extranjera, relacionados con la minería, y asesorar al Comité de Inversiones Extranjeras respecto a las solicitudes de inversión extranjera recibidas al amparo del Decreto Ley 600. En este contexto, durante año 2011 se realizaron un total de seis auditorías a empresas mineras receptoras de inversión extranjera, siendo éstas las que se indican:

Auditorías al Cumplimiento de Contratos de Inversión Extranjera bajo DL 600	
1	Auditoría al cumplimiento del contrato de inversión extranjera de Minera Escondida Limitada.
2	Auditoría al cumplimiento de los contratos de inversión extranjera de Centenario Copper Chile. (Actualmente Minera Franke).
3	Auditoría a los contratos de inversión extranjera de Minera Lejano Oeste S.A.
4	Auditoría al cumplimiento del contrato de inversión extranjera de Arizona Star Resource (Bermuda) LTD. Para compañía Minera Casale.

5	Auditoría al cumplimiento de los contratos de inversión extranjera de Compañía Minera Pimentón.
6	Auditoría al cumplimiento del contrato de inversión extranjera de Minera Serena Mining Chile Limitada.

Asimismo, durante el año fueron informadas 34 solicitudes e informes complementarios de inversión extranjera por un monto total de US\$ 12.708 millones. El año anterior (2010) se habían informado 27 por un monto de US\$ 17.335,69 millones.

Fiscalización de las Exportaciones de Cobre y Subproductos

La gestión de Cochilco también abarca el control de exportación e importación de cobre y sus subproductos. La Comisión revisa que las exportaciones se realicen a precios de mercado, debiendo informar al Servicio de Impuestos Internos y al Servicio Nacional de Aduanas, respecto de cualquier desviación en esta materia. En este marco, los exportadores se inscriben como tales en Cochilco y registran sus contratos de venta al exterior a través de Internet (sistema RCECu), siendo éste un protocolo de aplicación consolidado entre los usuarios exportadores y esta Institución.

En lo que respecta a la fiscalización en esta materia, durante el año 2011 se procesó y efectuó revisión de la siguiente información:

Revisión de Informes de Variación de Valor (IVV)

IVV Recibidos	IVV Revisados	% revisión IVV	IVV aprobados	Valor líquido de retorno (US\$ millones)
11.320	10.791	95.33%	9.260	42.679

Certificados de Origen

Certificados de Origen Recibidos	Certificados de Origen Revisados	% emisión Certificados de Origen	Certificados de Origen aprobados	% aprobación Certificados de Origen
1.646	1.646	100%	1.499	91%

A modo de comparación, cabe señalar que durante el año (2010, se revisaron 12.827 IVV de los cuales 10.906 de ellos fueron aprobados por esta Comisión (Valor Líquido de Retorno de US\$ 44.240 millones), Asimismo, se procesaron 1.664 certificados de origen de los cuales fueron aprobados 1.510 (91% respecto del total de certificados procesados).

Por otra parte, durante este año 2011 se efectuó una fiscalización a los contratos de exportación de cobre y sus subproductos asociados a embarques del período 2008, logrando cubrir 5 de un total de 10 áreas definidas en la Matriz de Cobertura (50% de cobertura). La matriz definida considera tanto contratos spot como de abastecimiento de los 5 grupos de productos identificados y fiscalizados por esta Comisión (cátodos, concentrados, molibdeno, no refinados y subproductos). Por esta revisión se emitieron un total de cinco informes, siendo éstos los siguientes:

Informes de revisión de contratos de exportación:	
1	Informe Contratos de Exportación de Cobre Ventas Spot de Cátodos Grado A, año 2008.
2	Contratos de Exportaciones de Blíster y Ánodos. Abastecimiento anual año 2008.
3	Revisión de Contratos de Exportaciones de Subproductos de Cobre Ventas Spot año 2008.

4	Revisión de Contratos de Exportaciones de Molibdeno Abastecimiento Anual Año 2008.
5	Revisión de Contratos de Exportaciones de Concentrados de Cobre Ventas Spot año 2008.

3. Desafíos para el año 2012

Los principales desafíos para el año 2012 están relacionados con concluir satisfactoriamente las tareas propuestas directamente por el Ministerio de Minería, básicamente la representación de los intereses del Estado de Chile en la Organización marítima Internacional y el asesoramiento en el tema de fundiciones y la promulgación de la norma.

Adicionalmente, dentro de la gestión periódica de la Institución, cabe destacar lo siguiente como desafíos puntuales del año 2012:

- a) Continuar con el apoyo a las iniciativas de política pública que impulse el Ministerio de Minería. Especialmente, en temas relativos a los Minerales Industriales, al sistema de concesiones mineras y al seguimiento del mercado del cobre, especialmente, por los vaivenes que ha registrado la economía mundial en los primeros meses del año.
- b) Continuar con el análisis y la revisión de proyectos de gran complejidad y relevancia de CODELCO. Los que constituirán el desarrollo de la empresa en el mediano plazo y determinará los aportes que ella realice al Estado de Chile.
- c) La puesta en marcha del nuevo sistema de exportaciones mineras (SEM), el que tiene por objetivo prestar un mejor servicio a los exportadores de cobre a través de una herramienta informática, que les permita un acceso más expedito en el registro de sus contratos de exportación y a la opción de pre-validar en esta plataforma la liquidación de los IVV's.
- d) Mantener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008 de los Procedimientos de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas, los que están relacionados a los productos estratégicos que provee esta repartición.
- e) La implementación del Sistema de Seguridad de la Información, que considera una nueva forma de gestionar y cautelar los activos de información de la institución.
- f) Cumplir con el 100% del Plan de Trabajo Institucional 2012. Cabe señalar, que éste sancionado anualmente por el Consejo de Comisión. En él se planifica y explicita todas las actividades que realizará Cochilco durante el año las cuales se controlan mensualmente.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley orgánica o Decreto que la rige
D.L. N° 1.349, de 1976, que crea la Comisión Chilena del Cobre, Refundido, Coordinado y Sistematizado por D.F.L. N° 1, Minería, de 1987, y sus posteriores modificaciones.

- Misión Institucional

Misión Institucional
Asesorar al Gobierno en la elaboración, implementación y fiscalización de políticas, estrategias y acciones que contribuyan al desarrollo sustentable del sector minero nacional y a fortalecer el aporte de éste al resto de la economía. Asimismo, resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, fiscalizando y evaluando su gestión e inversiones.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2011

Número	Descripción
1	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en instancias regulatorias nacionales e internacionales. Para ello, entre otras acciones se trabajará en el Fomento de Exploración Minera, Desarrollo de la Mediana Minería y en Contribuir al Diseño del Gobierno Corporativo de ENAMI.
2	Desarrollar la evaluación, seguimiento y fiscalización de las Empresas Mineras del Estado en el marco de los nuevos Gobiernos Corporativos de dichas Empresas.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en instancias regulatorias nacionales e internacionales.
2	Generar estadísticas, información y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que contribuyan a dar transparencia a mercados mineros relevantes, faciliten la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y den cumplimiento a requisitos legales.
3	Resguardar los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a los ejecutivos máximos de éstas los resultados de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los Ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.
4	Resguardar los intereses del Estado en materias regulatorias sobre el sector minero, tales como la fiscalización de contratos de exportación de cobre y de inversión extranjera en minería, entre otros, asesorando a los Ministerios y entidades públicas atinentes.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><u>Estudios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios y proyectos de políticas públicas, análisis económico y desarrollo sustentable. Informes de monitoreo y prospectivos de temas estratégicos. Informes de análisis de mercados. 	1,2
2	<p><u>Informes estadísticos.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> La Rueda. Boletín Mensual. Anuario Estadístico. Precios de Referencia en el marco de la Ley N° 20.026. 	2
3	<p><u>Participación en actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinación de actividades. Presentaciones de información estratégica y/o técnica especializada. Representación de los intereses del Estado de Chile. 	1,2
4	<p><u>Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios, Informes y Reportes de gestión de las Empresas Mineras del Estado. Análisis y recomendación de proyectos de inversión. Seguimientos de proyectos de inversión. Análisis de evaluaciones ex-post de proyectos de inversión. Informes habilitantes para disposición de pertenencias mineras de CODELCO (traspasos a ENAMI, asociaciones con terceros) 	3
5	<p><u>Fiscalización de las empresas mineras del Estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de auditoría a empresas mineras del Estado Seguimiento a recomendaciones de las auditorías 	3
6	<p><u>Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión de las condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos Certificados de origen de los productos mineros (cobre y sus subproductos) Revisión de los informes de variación de valor (IVV's) de las exportaciones de cobre y sus subproductos 	4
7	<p><u>Fiscalización de inversión extranjera</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de auditoría a los contratos de inversión extranjera Informes de solicitud de inversión extranjera 	4

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerio Minería. - Ministro de Minería, Subsecretaría de Minería, Sernageomin.
2	Ministerio de Hacienda. - DIPRES, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas
3	Ministerio de Economía - Comité de Inversión Extranjera.
4	Ministerio de Defensa
5	Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON)
6	Contraloría General de la República
7	Otros servicios públicos relacionados con el sector minero - Ministerio de Energía, Banco Central, CONAMA, CORFO, Superintendencia de Valores y Seguros, Intendencias Regionales, Seremis de Minería, entre otros.
8	Empresas Mineras del Estado - CODELCO, ENAMI
9	Empresas Mineras Privadas
10	Universidades y centros de estudio

Empresas vinculadas a la minería

- 11 - Proveedores de bienes e insumos mineros, empresas de ingeniería, proveedores de servicios ambientales, empresas manufactureras de productos semi-elaborados.

Organismos Internacionales

- 12 - GIEC Grupo Internacional de Estudios del Cobre, World Bureau of Metal Statistics, International Council of Metal and Mining, Fondo Monetario Internacional

Sector Financiero

- 13 - Bancos, Fondos de inversión, Analistas.

Organizaciones Gremiales

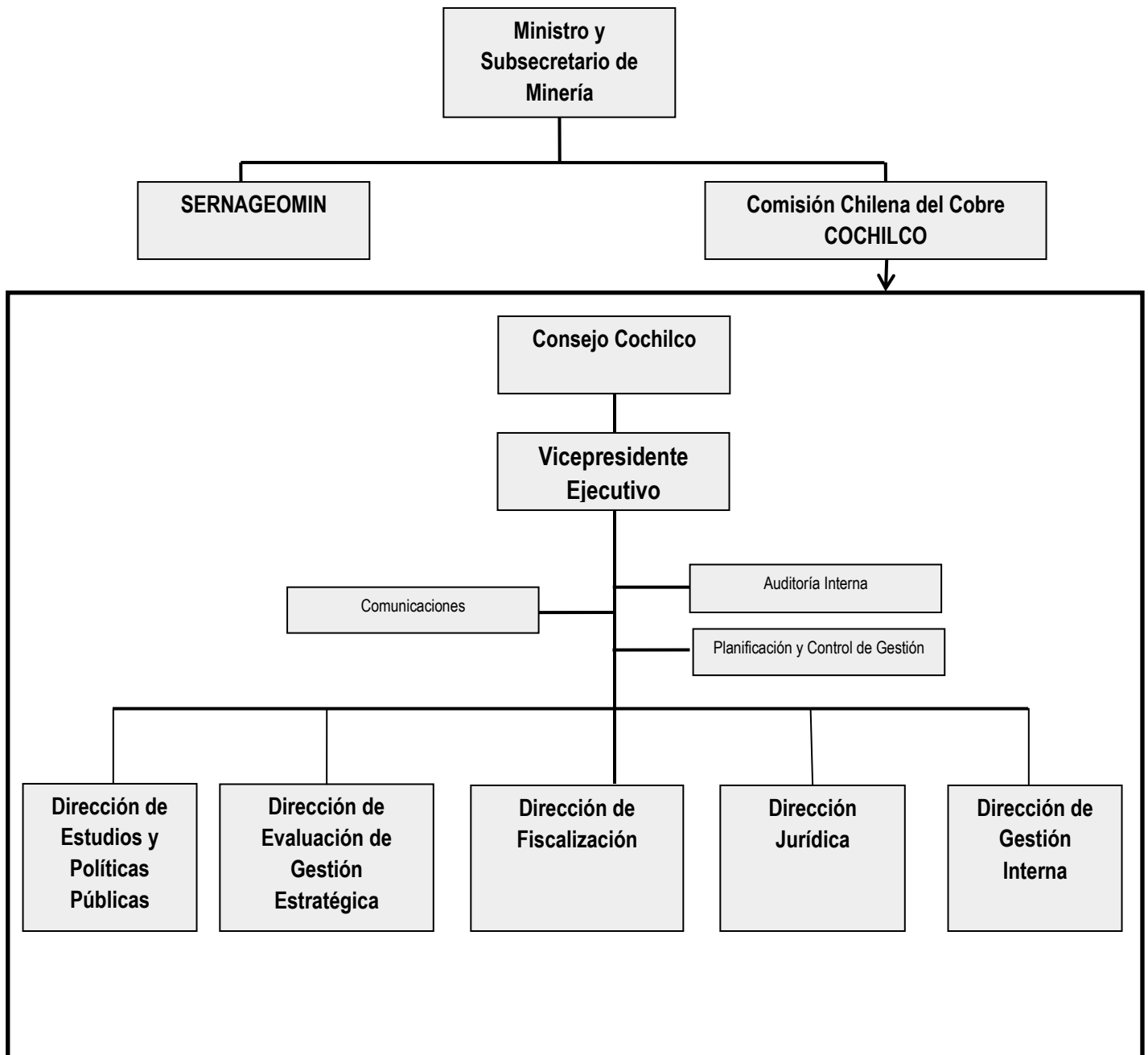
- 14 - Consejo Minero, SONAMI Sociedad Nacional de Minería, APRIMIN Asociación de Grandes Proveedores Industriales de la Minería y Asociación de Industriales de Antofagasta

Medios de Comunicación de alcance nacional

- 15 - Diario Financiero, El Mercurio, Radioemisoras, Canales de Televisión) y medios especializados en minería (revistas Minería Chilena, Área Minera, Ecoamérica

- 16 Parlamentarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



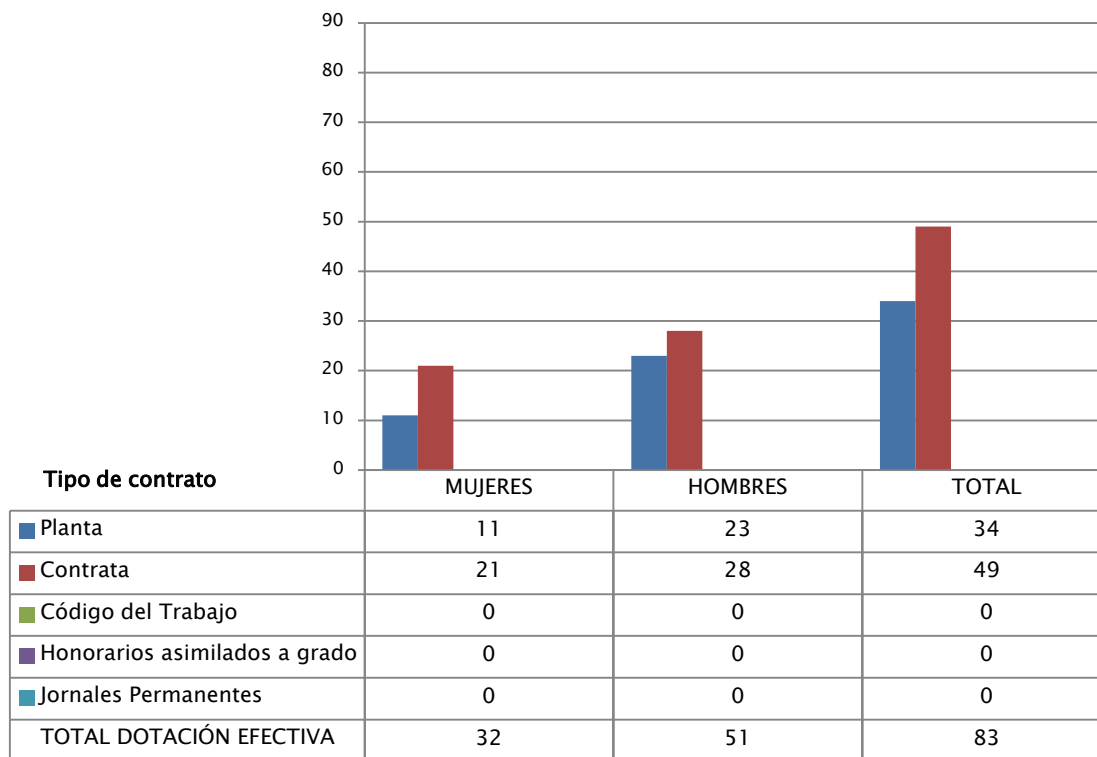
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Vicepresidente Ejecutivo	Andrés Mac-Lean Vergara
Fiscal	José Ignacio Merino Gerlach
Director de Estudios y Políticas Públicas (S)	Vicente Pérez Vidal
Director de Fiscalización	Héctor Moraga Chávez
Director de Evaluación de Gestión Estratégica	Adolfo López Gómez
Secretario General	Cristian Muñoz Calderón

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

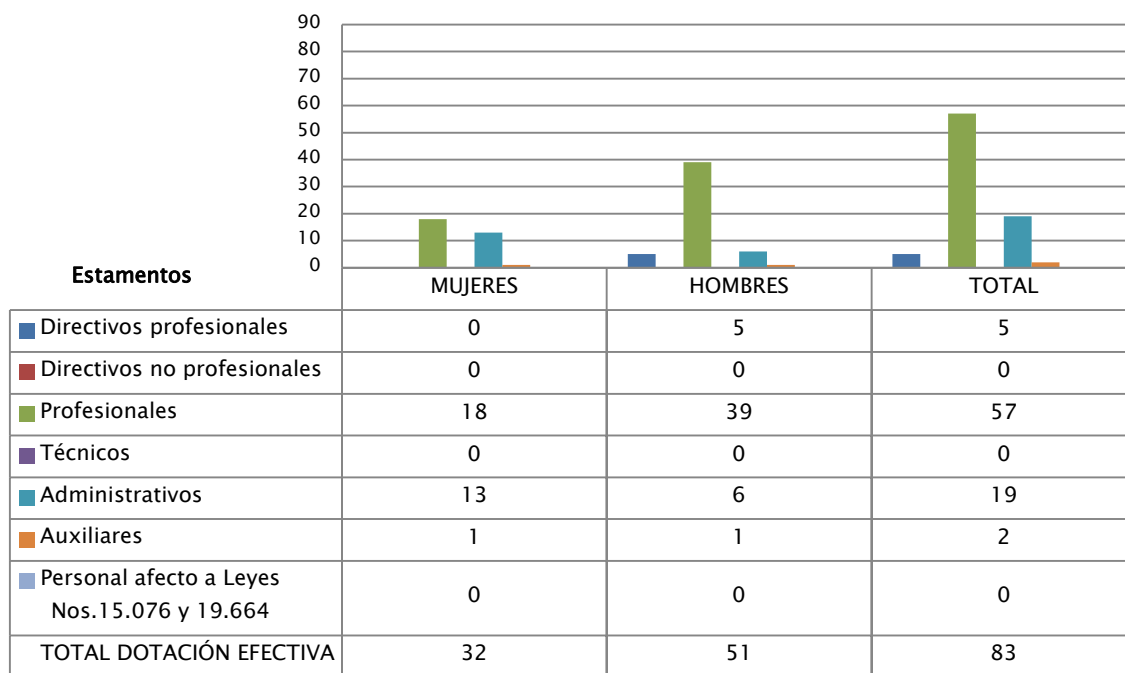
- Dotación Efectiva año 2011¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

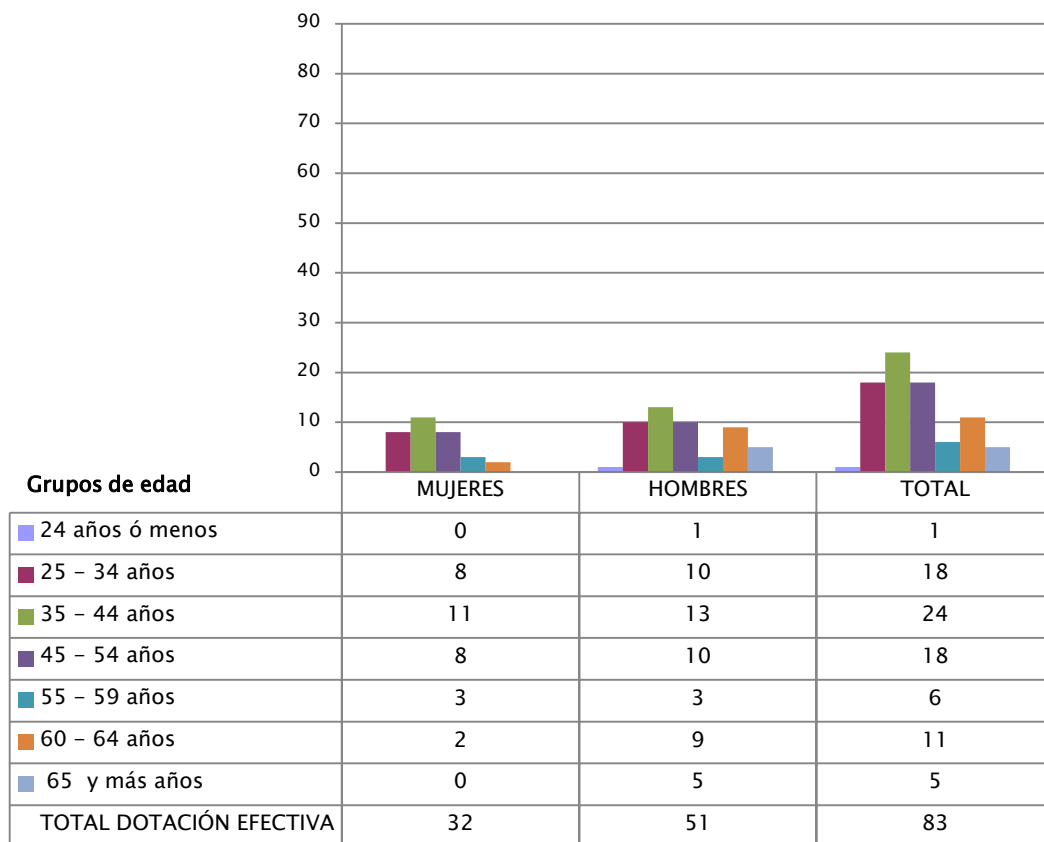
¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2011. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2011 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2011 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁴ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁵	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	0,4	---	
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+16/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	0	1	---	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	11,0	20,0	181	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	4,8	---	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	---	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0,0	2,4	---	

2 La información corresponde al período Enero 2010 - Diciembre 2010 y Enero 2011 - Diciembre 2011, según corresponda.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

4 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2011.

5 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

6 Se entiende como renovación de contrato a la recontractación de la persona en igual o distinto grado, estamento, función y/o calidad jurídica.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	11,0	17,6	160	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,0	0,0	---	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,4	52,9	0.8	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15,4	7,2	47	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	0,0	0,0	--	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	105,5	106,0	100	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	8,5	8,3	98	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	0,0	0,0	---	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	---	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,1	0,4	275	
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,1	0,3	33	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,6	1,2	133	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	1,4	2,7	52	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de	Porcentaje de funcionarios en Lista 1		100%	100	

⁹ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁰ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2010	2011		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0%	0%	---	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0%	0%	---	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0%	0%	---	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	No	No		

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2010 – 2011			
Denominación	Monto Año 2010	Monto Año 2011	Notas
	M\$¹³	M\$	
INGRESOS	3.411.050	3.446.407	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.943	
INGRESOS DE OPERACION	16.093	19.775	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.212	29.222	
APORTE FISCAL	3.354.745	3.385.068	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		399	
GASTOS	3.534.247	3.506.588	
GASTOS EN PERSONAL	2.878.186	2.654.241	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	473.094	488.340	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		200.354	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.698	93.457	
SERVICIO DE LA DEUDA	64.262	70.196	
RESULTADO	-123.190	-60.181	

¹³ La cifras están expresadas en M\$ del año 2011. El factor de actualización de las cifras del año 2010 es 1,03340318.

b) Comportamiento Presupuestario año 2011

Cuadro 3							
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2011							
Subt.	Item	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴	Presupuesto Final ¹⁵	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia ¹⁶	Notas
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
		INGRESOS	3.428.928	3.627.168	3.446.407	180.761	
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.617	5.338	11.943	-6.605	
	01	Del Sector Privado		5.338	11.943	-6.605	
	02	Del Gobierno Central	50.617				
07		INGRESOS DE OPERACION	22.385	22.385	19.775	2.610	
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	14.272	14.272	29.222	-14.950	
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	12.639	12.639	27.094	-14.455	
	99	Otros	1.633	1.633	2.128	-495	
09		APORTE FISCAL	3.341.654	3.585.173	3.385.068	200.105	
	01	Libre	3.341.654	3.585.173	3.385.068	200.105	
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			399	-399	
	04	Mobiliario y Otros			399	-399	
		GASTOS	3.429.028	3.697.827	3.506.588	191.239	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.792.365	2.841.431	2.654.241	187.190	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	492.153	492.153	488.340	3.813	
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100	200.354	200.354		
	01	Prestaciones Previsionales		151.719	151.719		
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	100	48.635	48.635		
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.617				
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	93.693	93.693	93.457	236	
	06	Equipos Informáticos	21.383	21.383	21.339	44	
	07	Programas Informáticos	72.310	72.310	72.118	192	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	100	70.196	70.196		
	07	Deuda Flotante	100	70.196	70.196		
		RESULTADO	-100	-70.659	-60.181	-10.478	

El menor gasto en personal se debió principalmente a que la reposición de los profesionales fue lenta, principalmente de la Dirección de Estudios y Políticas Públicas. Además se acogió a retiro personal que tenía derecho a indemnización que no fue reemplazada.

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2011.

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2011/ 2010	Notas
			2009	2010	2011		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁹)	%	1,02	1,02	0.9	88	
	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	1,01	1,39	1.1	79	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]	%	1,0	1,0	1.0	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	0,98	0.72	0.9	125	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	1,21	0.98	1.17	119	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	1,21	0.98	1.17	119	

17 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2011.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2011²⁰				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		186.311	-91.757	94.554
Carteras Netas			-66.961	-66.961
115	Deudores Presupuestarios		750	750
215	Acreedores Presupuestarios		-67.711	-67.711
Disponibilidad Neta		246.052	21.828	224.224
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	246.052	21.828	224.224
Extrapresupuestario neto		-59.751	-2.968	-62.709
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.727.580	20.179	1.747.759
214	Depósitos a Terceros	-1.786.142	-23.147	-1.809.289
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.179		-1.179

²⁰ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2011

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2011

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²¹	Cumpli-miento ²²	Notas
				2009	2010	2011				
<ul style="list-style-type: none"> Estudios. Informes de análisis de mercados. 	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t respecto al total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Informes Semanales del Mercado del Cobre difundidos a usuarios Newsletter en forma oportuna en el año t/N° total de Informes Semanales del Mercado del Cobre emitidos por Cochilco en el año t)*100	%	80%	100%	98%	100%	SI	98%	1
<ul style="list-style-type: none"> Estudios. Participación en actividades, nacionales e internacionales, relevantes para el desarrollo sustentable del sector minero. - Presentaciones de información estratégica y/o técnica especializada 	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de presentaciones a actores relevantes realizadas el año, relativas a temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el año t respecto del total de temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de presentaciones a actores relevantes realizadas el año, relativas a temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el año t/N° total de temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios en el año t)*100	%	80%	80%	100%	100%	SI	100%	2

21 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

22 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2011 y la meta 2011.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²¹	Cumpli-miento ²²	Notas
				2009	2010	2011				
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado. -Seguimientos de proyectos de inversión. 	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t respecto al total de proyectos principales en ejecución en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de proyectos principales en ejecución con seguimiento en el año t/N° de proyectos principales en ejecución en el año t)*100	%	43.8%	52.6%	52.4%	50%	SI	105%	3
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado. - Estudios, Informes y Reportes de gestión de las Empresas Mineras del Estado 	<u>Calidad/Producto</u> Porcentaje de Reportes periódicos Seguimiento Resultados de Gestión CODELCO y ENAMI emitidos en periodo igual o menor 6 días hábiles una vez recepcionada información CODELCO y ENAMI en año t respecto a total emisiones de información CODELCO y ENAMI año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Reportes periódicos "Seguimiento de Resultados de Gestión CODELCO y ENAMI" emitidos en un periodo igual o inferior a 6 días hábiles, una vez recepcionada la información por parte de CODELCO y ENAMI en el año t/N° de emisiones de información por parte de CODELCO y ENAMI realizadas en el año t)*100	%	100%	100%	100%	100%	SI	100%	4

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²¹	Cumpli-miento ²²	Notas
				2009	2010	2011				
<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de las empresas mineras del Estado - Seguimiento a recomendaciones de las auditorías 	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de Auditorías de seguimiento a empresas mineras del Estado realizadas en el año t respecto del total de Auditorías a empresas mineras del Estado efectuadas en el año t-2 Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de Auditorías con seguimiento a empresas mineras del Estado realizadas en el año t/N° de Auditorías realizadas a empresas mineras del Estado en el año t-2)*100	%	13.6%	15.8%	15.8%	15.8%	SI	100%	5
<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de las empresas mineras del Estado - Informes de auditoría a empresas mineras del Estado 	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de áreas de riesgo auditadas de las empresas estatales en el año t respecto al total de áreas de riesgo definidas para Empresas Estatales Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de áreas de riesgo cubierta en Empresas Estatales en el año t/N° de áreas de riesgo totales definidas para Empresas Estatales)*100	%	51.7%	51.7%	51.7%	51.7%	SI	100%	6
<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de las empresas mineras del Estado - Informes de auditoría a empresas mineras del Estado 	<u>Eficacia/Proceso</u> Porcentaje de informes de auditorías a Empresas Mineras Estatales cerrados en el año t respecto a las programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de auditorías a Empresas Mineras Estatales Cerradas en el año t/N° de Auditorías a Empresas Mineras del Estado programadas en el Plan de Trabajo anual vigente aprobado por el Consejo)*100	%	90.5%	100%	94.4%	94.7%	SI	100%	7

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2011										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad medida	Efectivo			Meta 2011	Cumple SI/NO ²¹	Cumpli- miento ²²	Notas
				2009	2010	2011				
<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de exportaciones del cobre y sus subproductos - Revisión de las condiciones comerciales de los contratos de exportación de cobre y sus subproductos 	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de áreas de revisión abordadas a través de la revisión de contratos de exportación en el año t respecto del total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de áreas de revisión de Contratos de Exportación abordados a través de la revisión de contratos de exportación en el año t/N° total de áreas de revisión de Contratos de Exportación en el año t)*100	%	N.C.	N.C.	50%	50%	SI	100%	8
<ul style="list-style-type: none"> Fiscalización de inversión extranjera - Informes de auditoría a los contratos de inversión extranjera 	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de empresas receptoras de inversión extranjera auditadas en el año t respecto del total de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t Aplica Desagregación por Sexo: NO	(N° de empresas receptoras de Inversión Extranjera auditadas en el año t/N° de empresas de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas en el año t)*100	%	46.1%	50%	40%	40%	SI	100%	9

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Los valores reportados son los publicados en la aplicación Web de la DIPRES para el servicio al 25 de Abril del 2011

Notas:

1 Newsletter es una aplicación de la WEB de Cochilco que permite el envío masivo de información. Actualmente Cochilco cuenta con una base de datos de aproximadamente 2.000 usuarios. Este sistema de envío de información es complementario a la publicación del Informe Semanal del Mercado del Cobre en la Web de Cochilco y comenzó a implementarse el 6 de Marzo del 2009.

Informe Semanal del Cobre entrega una revisión de los factores que determinaron la tendencia del precio a lo largo de la semana. Para la generación de este informe, la Comisión utiliza información proveniente de publicaciones técnicas y especializadas de alto costo, no asequibles al total de los actores del sector. Convirtiéndolo en una fuente de información de carácter público, oportuno y confiable, que contribuye a dar transparencia al mercado minero nacional e internacional.

2 Se define como temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios: estudios y proyectos de políticas públicas, análisis económico y desarrollo sustentable, Informes de monitoreo y prospectivos de temas estratégicos e Informes de análisis de mercados.

Se define como "actor relevante" a profesionales del sector público, privado y académico cuyos ámbitos de competencia e interés estén relacionados con las temáticas abordadas en los proyectos, estudios e informes desarrollados por la Comisión, relacionados con el producto estratégico Estudios. Se consideran presentaciones a actores relevantes, aquellas actividades en las que Cochilco participa como expositor, dichos eventos pueden ser organizados por la Comisión Chilena del Cobre o bien, participar como invitados a exponer.

3 El Producto Estratégico "Evaluación de gestión de las empresas mineras del Estado" cuenta con el subproducto "Análisis y recomendación de proyectos de inversión". Para efectos de verificar la correcta implementación de las recomendaciones entregadas por Cochilco a las Empresas Mineras del Estado, se implementaron a partir del año 2008 los seguimientos a proyectos recomendados

De la cartera total de proyectos a los cuales se les realiza seguimiento, se clasifican como proyectos principales todos aquellos cuya inversión total es superior a US\$ 50 millones. Los seguimientos realizados a proyectos, se materializa en un informe cuyo contenido responde a la recolección y sistematización de información enfocada a verificar el cumplimiento de sus hitos y recomendaciones previamente realizadas por Cochilco y Mideplan (hoy Ministerio de Desarrollo Social).

La meta fijada para el período 2009 fue menor que la del periodo anterior, dado que el la meta 2008 se fijó sobre un número acotado de Proyectos Principales programados en el Plan de Trabajo Institucional 2008 y la meta 2009, 2010 y 2011 se fija sobre un porcentaje del total de Proyectos Principales recomendados hasta una fecha de corte.

Se establece como fecha de corte el 30 de Junio del 2011, ya que los proyectos recomendados posterior a ésta, en la mayoría de los casos, no alcanzan a desarrollarse de manera significativa para ser objeto de seguimiento. Esto significa que la empresa no alcanza a desarrollar hitos definidos en el proyecto recomendado y en consecuencia no existe información suficiente para el desarrollo del seguimiento.

4 Los seguimientos de resultados de gestión Codelco y Enami, emitidos mensualmente, son una herramienta clave, como insumo básico requerido por las Autoridades, para tener una evaluación global y periódica del desempeño de las Empresas Mineras del Estado. Los reportes sintetizan y analizan el desempeño mensual, según variables clave de la gestión operacional y financiera (producción, costos, resultados, inversiones, aspectos laborales, entre otros).

El objetivo es proporcionar información para la toma de decisiones al Vicepresidente Ejecutivo y H. Consejo de la Institución, integrado por el Ministro de Minería, Ministro de Defensa Nacional, Jefe del Estado Mayor Conjunto, y representantes del Presidente de la República y del Banco Central.

5 Las Auditorías de Seguimiento se realizan para verificar la implementación de recomendaciones respecto a hallazgos detectados en Auditorías desarrolladas previamente, lo que no excluye la posibilidad de detectar, en la ejecución de éstas, otros hallazgos y por consecuencia generar nuevas recomendaciones.

6 Este indicador mide la cobertura de las áreas de riesgo determinadas para empresas estatales. Las áreas de riesgo relevantes a ser auditadas identificadas en las empresas estatales (Codelco y Enami) corresponden a 29. Su determinación se ha efectuado mediante la combinación de 8 áreas temáticas (Contraloría, Desarrollo-Inversiones, Finanzas, Producción, Responsabilidad Social, RRHH, Comercialización y Fomento) y su evaluación en las dos empresas. Para Codelco se han determinado 21 áreas de riesgo y para ENAMI 8. Un área es cubierta mediante la realización de al menos una auditoría. Las áreas cubiertas quedan definidas en el programa anual aprobado por el Consejo y se cumple cuando se realiza la auditoría comprometida en éste. Todas las auditorías desarrolladas por el Servicio pertenecen a alguna de las áreas de riesgo definidas en la matriz de cobertura presentada por Cochilco.

7 El Plan de Trabajo Anual es un proceso que se desarrolla el último trimestre de cada año. Se formaliza en un documento llamado Plan de Trabajo (Año), Comisión Chilena del Cobre, y es aprobado por el Honorable Consejo en una de sus Sesión, dejando precedente de la Aprobación en la respectiva Acta de Consejo. El H Consejo se compone por el Ministro de Minería, el Ministro de Defensa Nacional, el Jefe del Estado Conjunto, dos representantes del Banco Central y dos representantes de la Presidenta de la República. En casos excepcionales el H Consejo puede aprobar modificaciones al Plan de Trabajo (Razones: cambio de prioridades, aparición de temas no previstos que requieran ser abordados etc.)

8 La revisión de Contratos de Exportación del Cobre y sus Subproductos consiste en la verificación de que las condiciones de negociación sean acordes con las condiciones de mercado. Esta función atiende a lo dispuesto en la ley orgánica institucional, respecto a la fiscalización de las Exportaciones del Cobre y sus Subproductos.

La Comisión Chilena del cobre desarrolló una Matriz de Cobertura de Contratos de Exportación del Cobre, que vincula grupos de productos a revisar respecto a los tipos de contratos. Los grupos de productos son: Cátodos, Concentrados, Molibdeno, No refinados y Subproductos. Y los tipos de Contratos corresponden a: Abastecimiento y Spot. Lo que nos entrega un escenario de 10 áreas de revisión de Contratos de Exportación.

9 Las empresas receptoras de inversión extranjera susceptibles de ser auditadas corresponden a aquellas que tuvieron una inversión anual igual o superior a US\$ 1 millón en alguno de los años dentro del período 2007 al 2009 (de acuerdo a la información proporcionada por el Comité de Inversiones Extranjeras) y que no presenten auditorías en el período 2008, 2009 y 2010.

La Comisión Chilena del Cobre fiscaliza el cumplimiento de los contratos celebrados por el Estado de Chile con los inversionistas extranjeros y empresas en que participe inversión extranjera destinada a la exploración, extracción, explotación, producción, beneficio, manufactura y comercialización del cobre y sus subproductos, y de las demás sustancias minerales, sean éstas metálicas o no metálicas, con excepción del carbón y de los hidrocarburos, informando al respecto al Comité de Inversiones Extranjeras.

La fiscalización al cumplimiento de los contratos de Inversión Extranjera en minería, es una asesoría al Comité de Inversiones Extranjeras (Ministerio de Economía), para que éste adopte las medidas que correspondan respecto a la información reportada por Cochilco. La fiscalización se realiza a través de auditorías a los contratos de inversión extranjera, en éstas se verifica el cumplimiento de los términos de los contratos de inversión extranjera relativos a: las formas, montos y plazos de internación de las inversiones de capital autorizadas; y el objeto de los aportes de capital.

Supuesto Meta:

1 Problemas técnicos del administrador externo de la Web de Cochilco

2 No asistencia de actores relevantes a presentaciones relativas a temáticas abordadas por el producto estratégico Estudios, a pesar de haber confirmado su asistencia previo a la realización de la presentación.

3 Dada la complejidad y la magnitud de las inversiones asociadas a estos proyectos, el seguimiento de alguno podría demandar recursos adicionales que pongan en riesgo el cumplimiento de la meta.

4 El principal riesgo de incumplimiento en la generación de reportes de gestión, es que las empresas Codelco y Enami no emitan información necesaria para la consolidación de los reportes, los meses no regulados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

5 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.

6 El principal riesgo para no cumplir con esta meta es no disponer de los recursos necesarios para su realización como consecuencia de la reestructuración del servicio y/o producto de la implementación de la Nueva Ley de Gobierno Corporativo de Codelco.

Asimismo que la aprobación del Consejo, considere que las auditorías programadas para el año, no permitan cubrir (o asociarse a) un mínimo de 15 áreas establecido en la meta.

7 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.

8 No disponer de Contratos de Exportación del Cobre y sus subproductos, para al menos el 50% de áreas de revisión de Contratos de Exportación definidas (10).

9 El principal riesgo para no cumplir con las auditorías planificadas, es que por motivos de contingencia se requiera destinar una mayor cantidad de recursos a la realización de una o más auditorías en particular, postergando o no realizando otras.

Anexo 5: Compromisos de Gobierno: Ministerio de Minería

Cuadro 7 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo ²³	Producto ²⁴	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁵	Evaluación ²⁶
Incentivar asociatividad entre dueños de concesiones	Lograr asociatividad entre dueños de concesiones de minas en 3 años	<u>Asistencia técnica</u> <ul style="list-style-type: none"> · Constitución de Concesiones Mineras de Exploración y Explotación · Asistencia Técnica en materias geológicas · Asistencia Técnica en Monitoreo Volcánico 	A tiempo en su cumplimiento

23 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

24 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

25 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

26 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

<p>Intensificar programas promocionales para atraer inversión extranjera y para incentivar las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios.</p>	<p>Intensificar programas promocionales para atraer inversión extranjera y para incentivar las exportaciones de los pequeños y medianos empresarios.</p>	<p><u>Proyectos e iniciativas de alto impacto que permitan el desarrollo integral de la minería</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Cluster Minero · Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera · Actividades de coordinación entre los diversos actores públicos y privados del sector minero · Participación en grupos técnicos ambientales y de trabajo con las comunidades. 	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>
<p>Diseñar un nuevo marco regulatorio para el litio²⁷</p>	<p>Diseñar un nuevo marco regulatorio para el litio</p>	<p><u>Políticas, normas, leyes y reglamentos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> · Normas, leyes y reglamentos o Elaboración de Decretos Supremos, anteproyectos de Leyes y Reglamentos. o Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos que involucren al sector minero. o Políticas Públicas o Diseño, promoción e implementación de políticas orientadas al óptimo desempeño de la minería nacional 	<p>A tiempo en su cumplimiento</p>

²⁷ En razón de la abstención del Sr. Ministro de Minería Sr. Hernán de Solminihaq, fundada en el art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, las materias relacionadas con las políticas

Tramitar el proyecto de ley de cierre de faenas mineras	Tramitar el proyecto de ley de cierre de faenas mineras	<u>Políticas, normas, leyes y reglamentos</u> · Normas, leyes y reglamentos o Elaboración de Decretos Supremos, anteproyectos de Leyes y Reglamentos. o Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos que involucren al sector minero. o Políticas Públicas o Diseño, promoción e implementación de políticas orientadas al óptimo desempeño de la minería nacional	Cumplido
---	---	---	----------

Aumentar el Royalty a las grandes empresas mineras	Aumentar el Royalty a las grandes empresas mineras	<u>Políticas, normas, leyes y reglamentos</u> · Normas, leyes y reglamentos o Elaboración de Decretos Supremos, anteproyectos de Leyes y Reglamentos. o Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos que involucren al sector minero. o Políticas Públicas o Diseño, promoción e implementación de políticas orientadas al óptimo desempeño de la minería nacional	Cumplido
--	--	---	----------

de desarrollo de la industria del litio y las decisiones derivadas de su aplicación son conducidas por el Subsecretario de Minería en aplicación de la subrogación legal correspondiente.

Mejorar el sistema de información geológica básica a través de SERNAGEOMIN	Mejorar el sistema de información geológica básica a través de SERNAGEOMIN	<u>Publicaciones</u> · Mapas geológicos · Publicaciones Geológicas y Mineras	Cumplido
Enviar al Congreso un proyecto de ley que crea una superintendencia de seguridad minera y establecer comités paritarios en todas las empresas para prevenir accidentes laborales	Enviar proyecto de ley al Congreso	<u>Políticas, normas, leyes y reglamentos</u> · Normas, leyes y reglamentos o Elaboración de Decretos Supremos, anteproyectos de Leyes y Reglamentos. o Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos que involucren al sector minero. o Políticas Públicas o Diseño, promoción e implementación de políticas orientadas al óptimo desempeño de la minería nacional	Cumplido

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2011

I. IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	COMISION CHILENA DEL COBRE	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información				O	Mediana	20.00%		✓
		Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O	Mediana	15.00%		✓
		Sistema Seguridad de la Información			O		Menor	10.00%		✓
	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	50.00%	100	✓
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	O				Menor	5.00%		✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	Eximir	--	Se excluye: El servicio no cuenta con Definiciones Estratégicas que les permitan aplicar la perspectiva territorial integrada.
		Equidad de Género	Eximir	--	El servicio no cuenta con productos estratégicos en los que sea aplicable la equidad de género

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 8 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2011				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁰
Dirección de Estudios y Políticas Públicas	14	4	100%	8%
Dirección de Evaluación de Gestión Estratégica	11	4	100%	8%
Dirección de Fiscalización	21	4	100%	8%
Dirección de Gestión Interna	25	4	100%	8%
Dirección Jurídica	8	4	100%	8%

28 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2011.

29 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

30 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.